

# MEJORAS 2024

## 1. REPORTES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En base a las necesidades de información por fuente de financiamiento, se ha tomado en cuenta que algunas auditorías lo requieren de esta manera. Recordar que esto no es requerido por la normatividad del CONAC, sin embargo, como reportes operativos da información resulta relevante para determinar el correcto registro de algún recurso o fuente de financiamiento, los reportes agregados son los siguientes:

- a. Balanza de Comprobación – Fuente Financiamiento
- b. Estado de Situación Financiera – Fuente Financiamiento
- c. Estado de Actividades – Fuente Financiamiento
- d. Estado de Variación en la Hacienda Pública – Fuente Financiamiento
- e. Estado de Flujos de Efectivo – Fuente Financiamiento
- f. Estado Analítico del Activo – Fuente Financiamiento
- g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos – Fuente Financiamiento

## 2. VALIDACIÓN MATRICES DE CONVERSION EN BASE AL CONAC

Se ha ido perfeccionando y se ha liberado una versión para la validación de los registros de matrices de ingresos y egresos presupuestales que sean alineados a las que marca el documento del CONAC correspondiente, esto para evitar que las matrices de conversión se hagan de manera incorrecta o con cuentas que no son válidas según la normatividad. Esto es una herramienta de control en cada registro de sus matrices sin embargo tiene que revisar los casos especiales y siempre podrán determinar en base a un criterio de registro válido con la responsabilidad correspondiente para aplicación distinta u omisión de la normatividad para cada caso específico.

## 3. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

Se ha mejorado la integración de estados financieros a través de las balanzas de los entes autónomos y descentralizados que deben por ley integrar su información al ente de un Municipio. Se agregaron validación de la información que se requiere cargar para poder reducir el margen de error en la presentación de los estados financieros consolidados. Cabe mencionar que deben ser coherentes y/o idénticos a los que el ente público presenta de manera individual.

## 4. Los registros de movimiento bancarios o transferencia entre cuentas NO PRESUPUESTALES.

Se agregó la posibilidad de registrar los movimientos de manera detallada usando los registros en positivo para los depósitos con su fuente de financiamiento correspondiente y en renglones con cantidades negativas los retiros de las cuentas, esta mejora evita hacer el proceso por el módulo finanzas que cuando había errores de registros requerían la cancelación de operación, simplificando al aplicar o en su caso hacer la reversa para corregir los registros correspondientes. Esta herramienta es fundamental para el registro adecuado por fuente de financiamiento que se ha mencionado en párrafos anteriores.

## 5. MEJORAS Y OPTIMIZACIONES

Se optimizaron los procesos de reportes de estados financieros y consultas masivas, así como se mejoró también la presentación de los estados financieros en la exportación de reportes a Microsoft Excel y que no haya necesidad de un ajuste de formato posterior. Por ejemplo, los ajustes a los reportes de presentación de remanentes y su correcta presentación en los reportes de BALANCE PRESUPUESTARIO.

## 6. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE LA NORMA CONAC.

Como parte fundamental del proceso de actualización mensual, se hacen las revisiones normativas de los procesos, reportes y estados financieros, para dar cumplimiento normativo aplicable a todo Sistema de Armonización Contable.